LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO "PODJUDTSJ 11/2018"

FORMATO UDAP 01

FORMATO PERSONA FÍSICA

FORMATO DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

FECHA	
FOLIO	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
PRESENTE

Yo, _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

I. Que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público;

(En caso de desempeñar algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, se deberá incluir lo siguiente)
Que desempeño el empleo, cargo o comisión en el servicio público siguiente:_____ _____; sin embargo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

II. Que tengo conocimiento de quiénes son los servidores públicos que intervienen en la tramitación, atención y resolución de los procedimientos de contrataciones públicas en el Tribunal Superior de Justicia, así como de su adscripción, y que no tengo conflicto de interés respecto de ellos.

III. Que no me encuentro en los demás supuestos a que alude el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que es del tenor literal siguiente:

"ARTÍCULO 16. El Tribunal se abstendrá de celebrar cualquier tipo de operación o contrato en las materias a que se refiere este instrumento, con las personas físicas o morales siguientes:

I. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Tribunal, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte;

II. Las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el Tribunal o bien las sociedades en que dichas personas formen parte;

LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO "PODJUDTSJ 11/2018"

III. Aquellas en que cualquier miembro del Comité de Adquisiciones, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el miembro del Comité de Adquisiciones o las personas antes referidas formen parte o hayan formado parte;

IV. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, el Tribunal les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato cualquiera que sea la causa o motivo;

V. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de los órganos de control interno del Poder Judicial, de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán o por el órgano o instancia con funciones equivalentes en el orden federal;

VI. Las que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores o que alguna resolución judicial las haya condenado por delito o incumplimiento de contrato;

VII. Aquellas que por sí mismas ó a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte, y

VIII. Las que celebren contratos sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual."

_____ NOMBRE Y FIRMA	SELLO DE RECIBIDO

C.c.p Departamento de Contraloría Interna del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO "PODJUDTSJ 11/2018"

FORMATO UDAP 01

FORMATO PERSONA MORAL

FORMATO DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

FECHA	
FOLIO	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
PRESENTE

*Yo, _____ en mi carácter de_____ de la persona moral denominada_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los CC._____ _____ son los socios o accionistas que ejercen control sobre dicha sociedad.**

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que quien suscribe, así como los socios o accionistas que ejercen control sobre dicha sociedad:

I. No desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público;

(En caso de desempeñar algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, se deberá incluir lo siguiente)
Que _____desempeña el empleo, cargo o comisión en el servicio público siguiente:_____ _____; sin embargo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

II. Que tenemos conocimiento de quiénes son los servidores públicos que intervienen en la tramitación, atención y resolución de los procedimientos de contrataciones públicas en el Tribunal Superior de Justicia, así como de su adscripción, y que no tenemos conflicto de interés respecto de ellos.

III. Que no nos encontramos en los demás supuestos a que alude el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que es del tenor literal siguiente:

"ARTÍCULO 16. El Tribunal se abstendrá de celebrar cualquier tipo de operación o contrato en las materias a que se refiere este instrumento, con las personas físicas o morales siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO "PODJUDTSJ 11/2018"

I. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Tribunal, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte;

II. Las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el Tribunal o bien las sociedades en que dichas personas formen parte;

III. Aquellas en que cualquier miembro del Comité de Adquisiciones, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el miembro del Comité de Adquisiciones o las personas antes referidas formen parte o hayan formado parte;

IV. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, el Tribunal les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato cualquiera que sea la causa o motivo;

V. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de los órganos de control interno del Poder Judicial, de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán o por el órgano o instancia con funciones equivalentes en el orden federal;

VI. Las que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores o que alguna resolución judicial las haya condenado por delito o incumplimiento de contrato;

VII. Aquellas que por sí mismas ó a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte, y

VIII. Las que celebren contratos sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual."

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE	SELLO DE RECIBIDO

*Para los efectos de este formato, se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales.

C.c.p Departamento de Contraloría Interna del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO "PODJUDTSJ 11/2018"

Formato UDAP 02

**DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

Manifiesto bajo protesta decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente documento, en nombre y representación de: (Persona Física o Moral)

☐ Que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por impuestos federales, distintos a ISAN (Impuestos sobre Automóviles Nuevos) e ISTUV (Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos). (Solamente en caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestará que no han incurrido en las causales de revocación).

☐ Que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio 2016 (2.5% sobre nóminas).

Bajo protesto de decir verdad

(Nombre y firma del representante o apoderado legal, lugar y fecha)

LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO "PODJUDTSJ 11/2018"

Formato UDAP 03

**DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

Propuesta técnica (Características técnicas y físicas) y condiciones técnicas de compra - venta

PARTIDA	*ANTIDAD*	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN
ZO Y LUGAR DE ENTREGA: LOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 1.2.6. Y 1.2.11. DE LAS S DE LICITACIÓN.			
NDICIÓN DE ENTREGA: NO SE ACEPTARÁN FECHAS DE ENTREGA POSTERIORES, NI DOS O TIEMPOS DE GRACIA, TAMPOCO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO POR CASO UITO O FUERZA MAYOR O CAUSAS ATRIBUIBLES A EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. ROVEEDOR GANADOR, DEBERÁ DE ENTREGAR JUNTO CON LA INFRAESTRUCTURA OLÓGICA POR PARTIDA CONTRATADA, LAS GARANTÍAS DEL FABRICANTE, LAS CUALES RÁN DE VENIR A NOMBRE DEL: PODER JUDICIAL DEL ESTADO - TRIBUNAL SUPERIOR DE CIA DEL ESTADO, LO ANTERIOR AUNADO A LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL RATO VIGENTE POR UN PLAZO DE **TRES AÑOS**.			
DJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA COTIZADA EN SU TOTALIDAD			
PTORES: LICENCIADO EN COMPUTACIÓN Y SISTEMAS VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y REDES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y CIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL DO.			

NOTAS:

a) SATISFACER LOS INCISOS SEÑALADOS EN LOS ASPECTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PUNTO 10.2 DE ESTAS BASES.

b) APEGARSE A LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES INDICADAS EN EL NUMERAL 5.2 DE ESTAS BASES.

Bajo protesta de decir verdad

(Nombre y firma del representante o apoderado legal, lugar y fecha)

LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO "PODJUDTSJ 11/2018"

Formato UDAP 04
Propuesta económica

DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.
Esta es mí propuesta económica de la (s) partida(s) que propongo:

A	AD	MEDIDA	ESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				l Partida	
				rtida	
A	AD	MEDIDA	PCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				l Partida	
				rtida	
A	AD	MEDIDA	PCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				l Partida	
				rtida	
				Total general propuesta	

Y LUGAR DE ENTREGA: LOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 1.2.6. Y 1.2.11. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

ICIÓN DE ENTREGA: NO SE ACEPTARÁN FECHAS DE ENTREGA POSTERIORES, NI PERIODOS O TIEMPOS DE , TAMPOCO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CAUSAS IBLES A EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

VEEDOR GANADOR, DEBERÁ DE ENTREGAR JUNTO CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA POR PARTIDA ATADA, LAS GARANTÍAS DEL FABRICANTE, LAS CUALES DEBERÁN DE VENIR A NOMBRE DEL: PODER JUDICIAL TADO - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LO ANTERIOR AUNADO A LA FIANZA DE GARANTÍA DE MIENTO DEL CONTRATO VIGENTE POR UN PLAZO DE **TRES AÑOS**.

JUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA COTIZADA EN SU TOTALIDAD.

TORES: LICENCIADO EN COMPUTACIÓN Y SISTEMAS VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA JEFE DEL TAMENTO DE SERVICIOS Y REDES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL DO CERVERA OJEDA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE A DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO "PODJUDTSJ 11/2018"

Estos importes estarán vigentes por 30 días naturales a partir de la fecha del acto de apertura de propuestas económicas y corresponden a la descripción técnica de la infraestructura tecnológica contenida en el formato UDAP 03.

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha del fallo, entregaré una garantía de cumplimiento de acuerdo a las condiciones del contrato, otorgando una fianza del 10% sobre el monto total adjudicado a mi favor en el contrato, incluido el I.V.A.

Bajo protesta de decir verdad

(Nombre y firma del representante o apoderado legal, lugar y fecha)

LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO "PODJUDTSJ 11/2018"

Formato UDAP 05

Garantía de seriedad de la propuesta

DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Presente:

Sirva (él o la): **(Nombre del documento anexo presentado como garantía)** para garantizar la seriedad de mi propuesta derivada de mi participación en la **Licitación Pública Numero "PODJUDTSJ 11/2018".**

De no cumplir con lo establecido en las bases de participación, asumo la consecuencia que ello implica y acepto que el Tribunal Superior de Justicia la haga efectiva. Asimismo, en caso de que me adjudique el contrato correspondiente, solicito que me sea devuelta, a partir del momento en que presente la fianza para garantizar el debido cumplimiento del contrato.

Lugar y fecha……

Bajo protesta de decir verdad

(Nombre y firma del representante o apoderado legal, lugar y fecha)

LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO "PODJUDTSJ 11/2018"

Formato UDAP 07

Consideraciones particulares

DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

De ser aceptada nuestra propuesta, nos comprometemos a respetar y cumplir con todos los requisitos, especificaciones y consideraciones generales y particulares descritas en los textos de la convocatoria, estas bases, el acta de la junta de aclaraciones, el acta del evento de entrega y apertura de propuestas, el acta del evento de fallo, y todas las condiciones estipuladas a continuación:

Consideración No. 1 GARANTÍAS Y SERVICIOS

Toda la infraestructura tecnológica incluida en la (s) partida (s) tendrá una garantía mínima de reemplazo total por defectos y vicios ocultos, de soporte técnico y mantenimiento correctivo por 3 años.

Todos los servicios de entrega se prestarán de acuerdo al programa proporcionado.

El incumplimiento de las obligaciones dará derecho a la convocante a ejercer la garantía de cumplimiento del contrato.

Consideración No. 2 CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La infraestructura tecnológica de cada partida será entregada debidamente empacada o protegida, para evitar daños durante su manejo. La infraestructura tecnológica incluida en cada partida rota y/o dañada tiene garantía y será sustituida en un lapso no mayor de **CINCO** días hábiles.

La infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que se ofrece es nueva, original, no reciclada, ni remanufacturada.

Durante la recepción de la infraestructura tecnológica de cada partida, se revisará y será rechazada aquella que no sea la contratada.

Me comprometo a dar cumplimiento a lo previsto en la **cláusula séptima** del proyecto de contrato anexo a las bases de esta licitación.

La infraestructura tecnológica de cada partida que no forme parte de otros y que de origen esté empacado en su caja deberá entregarse de esa forma.

Consideración No. 3 MARCA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Aceptamos que el Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de verificar ante la Procuraduría Federal del Consumidor la calidad de la infraestructura tecnológica por partida, y en consecuencia, si algún producto no cumple será desechada nuestra propuesta.

Toda la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) cuenta con Marca Registrada en el país, de tal manera que cumple con las Normas Oficiales Mexicanas en la materia.

Lugar y fecha…

Bajo protesta de decir verdad

(Nombre y firma del representante o apoderado legal, lugar y fecha)